



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO**

María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente **PREGUNTA**, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente:

PREGUNTA

¿Considera el más adecuado el método utilizado por su Consejería para el acceso a Ciclos Formativos de FP de los alumnos graduados en ESO en aquellos ciclos en los que la demanda supera la oferta?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La grave situación en que se encuentran los alumnos graduados en ESO que no han podido acceder a un Ciclo Formativo de Grado Medio de FP por falta de plazas públicas.

Palacio de la Junta General, a 21 de junio de 2022

María Gloria García Fernández